

Durán, Marzo 15/2006

Señores
Accionistas de Carrocerías Buscar's Karina Buscarían S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Habiéndome encargado la función de Comisario de su Empresa, cumpla con informar el trabajo realizado.

Primero debo manifestar que las operaciones realizadas en el sistema contable cumplen con los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, y los valores expresados en los Balances están de acuerdo con los auxiliares, así como también que todas las operaciones se encuentran debidamente soportados con los debidos comprobantes.

En segundo lugar, he procedido a la revisión de las declaraciones mensuales al Sistema Interno de Rentas y se encuentran perfectamente confeccionados, concordando lo declarado con los auxiliares de Compras, Ventas y Retenciones.

En tercer lugar, que las obligaciones Patronales con el IESS se encuentran al día, incluyendo en ello un Convenio de Pagos realizado en el año 2003 y culminado en el año 2004.

Los Trabajadores se encuentran al día en el pago de sus remuneraciones y sus sueldos están por encima de los mínimos que la ley obliga.

Los Proveedores se encuentran razonablemente al día dentro de las condiciones de pago acordadas, siendo la mayoría Empresas que dan 30 días de plazo.

La Cartera de clientes también se encuentra dentro de los parámetros normales tanto que no ha sido necesario realizar reservas para cuentas incobrables.

Los Créditos Bancarios a largo plazo se han venido cancelando oportunamente en los plazos convenidos, así como otros créditos a corto plazo.

Sin embargo debo manifestar que algunos controles de producción se complican porque no hay un jefe de producción que sea un nexo entre la planta y administración, la Gerencia, y es necesario que se contrate lo mas pronto posible.

Atentamente

Eco. Orlando Quezada V.

